



**“AUTORIZA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 UTM”**

DECRETO ALCALDICIO N° 1494 /

QUILLÓN, 16 MAR 2023

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°09 de fecha 21.02.2023, emitida por la Unidad de Protección Civil y Emergencias;
2. Pre-obligación presupuestaria N°5/250 de fecha 02.03.2023;
3. Solicitud de cotización ID: 1030177-39-COT23, de fecha 10.03.2023;
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaria Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones Alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2023;
10. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
11. Lo establecido en el reglamento de la Ley N°19.886, capítulo II, artículo 10° bis;
12. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere la adquisición de 4 pack de tintas para impresora de oficina municipal, solicitud realizada mediante Ficha técnica de requerimiento N°09 de la Unidad de Protección Civil y Emergencias.
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, *"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"*.
- La solicitud de compra ágil ID: 1030177-39-COT23 de fecha 10.03.2023 y las cotizaciones presentadas dentro del monto disponible:

| | | |
|---|--|---------------------------|
| GRANDE COMPUTACION INTEGRAL S A 96.689.970-0 | Incluye todos los productos/servicios solicitados Tintas HP originales garantía 12 meses se adjunta cotización válida x 2 días ficha técnica, certificado de originalidad despacho incluido, entrega 5 días. forma de pago 30 días | \$ 195.398 Monto total |
| VIGENCIA: 15-03-2023 | | |
| MICRO ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ [REDACTED] | Incluye todos los productos/servicios solicitados CARTUCHOS DE TINTA ORIGINALES BROTHER LC402XL. ALTO RENDIMIENTO. DESPACHO GRATUITO E INMEDIATO A DOMICILIO CLIENTE. ENTREGA EN 2 DÍAS. STOCK DISPONIBLE | \$ 241.808 Monto total |
| VIGENCIA: 11-04-2023 | | |
| PEQUEÑA TECNOLOGIA Y SERVICIOS TEKSERV SPA 76.990.637-1 | Incluye todos los productos/servicios solicitados TINTAS BROTHER LC-402 DESPACHO EN 24 HRS. VIGENCIA: 11-04-2023 | \$ 290.360 Monto total |

- Que, el proveedor **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A**, oferta el precio más bajo.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición vía compra ágil al proveedor **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.**, R.U.T.: **96.689.970-0**, por un monto de **\$195.398.-** (ciento noventa y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos) impuesto incluido, por la adquisición de insumos de impresión para la Unidad de Protección Civil y Emergencias.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación de la presente resolución en el sistema de información correspondiente, en conformidad con lo señalado en la Ley

19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.

3. **IMPÚTESE**, el gasto que genere la adquisición a la cuenta presupuestaria 215.22.04.009.001 SP01, "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES" de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, RÉGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

JAS/RGC/jsr.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad

